



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 29 de junio de 2022

NÚM. 47

---

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

— 10-22/COM-00054. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre las actuaciones a realizar para evitar los incidentes en el Centro de Observación y Acogida de menores (COA) de Marcilla.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 12 horas y 19 minutos).

**10-22/COM-00054. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre las actuaciones a realizar para evitar los incidentes en el Centro de Observación y Acogida de menores (COA) de Marcilla.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenos días, señorías. Se abre la sesión con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre las actuaciones a realizar para evitar los incidentes en el Centro de Observación y Acogida de menores (COA) de Marcilla.

Damos la bienvenida a Olga Chueca, Subdirectora de Infancia y Familia, a Txema Mauleón, Jefe de Gabinete, y también a la señora M<sup>a</sup> Carmen Maeztu. Como esta solicitud de comparecencia ha sido solicitada por Navarra Suma damos la palabra a su portavoz, la señora Álvarez, para explicar los motivos de su solicitud.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenida, Consejera, y bienvenido el equipo que le acompaña. Esta comparecencia, como sabe, viene motivada a raíz de una pregunta oral que le hice el pasado 19 de mayo por la situación que en ese momento se está viviendo en Marcilla, en el que había continuos conflictos dentro y fuera del COA y que derivan, uno además especialmente grave el día 10 de mayo, con un aviso de motín que se hizo por parte de los trabajadores a la Policía Foral.

Fueron siete patrullas movilizadas y cuatro menores heridos. Entonces, yo le pregunté sobre esta cuestión, por cierto que usted hoy aún mantiene que no hubo un amotinamiento o un motín, lo cierto es que yo le pregunté tanto a usted como al señor Remíz y el señor Remíz no dice lo mismo que usted. Yo creo que ahí, de verdad, pecan un poquito de descoordinación.

Volviendo a la pregunta oral, lo cierto es que a mí no me contestó prácticamente nada. También le preguntó sobre esa cuestión la señora Barcos. Habló en general de que se habían producido unos refuerzos en el personal, pero no me dijo realmente qué es lo que iban a hacer. Me habló de la ley de infancia, me habló del convenio de Intervención Social, dio datos sesgados, para variar, sobre el sistema de protección del menor de diferentes legislaturas, pero sobre esa cuestión en concreto lo único que me dijo es que habían reforzado la intervención socioeducativa y la seguridad.

No sabemos ni cuánto ni cuándo ni cómo ni cuál prevé que vaya a ser la incidencia de ese refuerzo y por ese motivo hemos solicitado esta comparecencia. Nos gustaría que nos dijera qué medidas ha tomado para evitar que sigan produciéndose incidentes tanto dentro como fuera del centro, porque creemos que es una cuestión fundamental para garantizar la correcta atención de los menores y la correcta integración también de los menores en el entorno en el que están, que en este caso es el pueblo de Marcilla. Así que quedo a la espera de sus explicaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Tiene ahora la palabra la señora Maeztu para dar respuesta a las cuestiones planteadas por un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días. Egun on. En primer lugar, como usted ya lo ha hecho, he de recordar que hace escasos días contesté a dos preguntas sobre esta cuestión en el pleno.

Creo que debo insistir en que la llegada de menores inmigrantes al territorio español, y concretamente a nuestra Comunidad, nos tiene que interpelar sobre los motivos que llevan a estos niños y niñas, sobre todo niños y niñas adolescentes en nuestro caso, a recorrer esos miles de kilómetros que los separan lejos de su familia y asumiendo el conjunto de adversidades que sufren a lo largo de todo el trayecto.

Navarra y el conjunto de España comenzó a vivir de una forma marcada esta realidad en el año 2018, con un flujo máximo en el segundo trimestre de 2019 que obligó a la apertura de recursos para poder responder a una acogida adecuada. Evidentemente, la apertura de estos servicios, ya le decía también en esa ocasión, no fue fácil. No fue fácil encontrar inmuebles, no fue fácil encontrar ni generar equipos cualificados de un día para otro, pero afortunadamente se hizo y entre ellos se habilitó el COA ubicado en Marcilla gracias, como señalaba también, a las Madres Concepcionistas que nos alquilaron este espacio.

Junto al duelo migratorio que viven estos menores. Algunos, además, han sufrido situaciones de desprotección en sus lugares de origen o durante el trayecto y a menudo soportan un daño que es preciso reparar en la medida en que muchas veces las críticas a estos servicios vienen acompañadas, en algunos casos de prejuicios racistas o xenófobos. Vuelvo a insistir en que la mayoría de estos chicos y de estas chicas, aunque éstas son siempre son menos, llegan a Europa con la mirada puesta en estudiar, en formarse, en obtener un trabajo y en tener un futuro para ellos y para sus familias. A eso se dedican la inmensa mayoría de los chavales que están en el sistema de protección. Evidentemente, siempre hay un pequeño porcentaje de casos, como lo hay también en nuestra sociedad por otra parte, de menores más dañados con conductas disruptivas que es preciso atender y que, además, debemos abordar con un trabajo integral mucho más intenso.

En los últimos años, y con más intensidad en esta legislatura, hemos tomado diversas medidas de refuerzo del sistema de protección importantes y que tienen que ver también con los menores no acompañados. Ya le señalaba que habíamos licitado un concierto social para todo el sistema de protección de menores, ampliando el número de plazas, ampliando los ratios de personal y exigiendo perfiles técnicos más definidos y acordes con las necesidades de estos menores.

Acabamos también de firmar ese primer convenio colectivo del sector que, desde luego, a nosotros sí que nos parece que da mayor estabilidad y mejora las condiciones laborales y salariales en un ámbito en que lo común era la alta temporalidad y mucha rotación. Factores estos que desde luego, sin duda, inciden en la atención de los niños y de las niñas, no solo de estos menores acompañados, sino del conjunto del sistema de protección y que, desde luego, impiden o dificultan que se hiciera un buen trabajo.

Recientemente ya le informé también que se había adjudicado la gestión del COA de Marcilla a una nueva entidad. Tras el proceso de licitación, la capacidad del centro es de cuarenta plazas. Trabajan cuarenta profesionales de diversas profesiones adaptadas a las necesidades de estos

menores. Como saben también, la estancia en este centro, puesto que se trata de un centro de acogida, es una estancia limitada a la duración del proceso de valoración, que también tratamos de acelerar al máximo posible, para que vayan a los recursos residenciales más pequeños, pasando, como le decía, a esos recursos que son más idóneos en función de la edad y en función también de su situación individual.

En estos momentos, a día de hoy el centro tiene veinticuatro menores. Al igual que ocurre en otros recursos del sistema de protección, se producen situaciones de conflicto entre los menores y también alteraciones del comportamiento fruto del daño acumulado por sus experiencias vividas. El control de estas situaciones forma parte de la intervención socioeducativa, siendo necesario en ocasiones recurrir a los cuerpos policiales no solo en este, sino en todos los recursos del sistema de protección, como ocurre también en otros ámbitos en los que se trabaja con personas que atraviesan adversidades. Y sí hay que insistir en que, quizás, esta sea una realidad poco conocida. Una realidad, por cierto, que no es de ahora, sino de siempre y que se produce gobierne quien gobierne.

La reparación del daño sufrido por los menores por muy diferentes causas es la compleja labor que tenemos los y las profesionales de los centros del sistema de protección, a los que hay que reconocer sin duda el buen trabajo que realizan, y muchas veces de una manera insuficientemente reconocida, por lo que aprovecho también para reconocer y agradecer, no solo la labor de estos profesionales, también de los profesionales de la Policía Foral, del resto de las Fuerzas de Seguridad, de las instituciones y de las entidades y las personas que colaboran con nosotros.

Como les decía, en el COA de Marcilla se ha reforzado recientemente tanto la intervención educativa y cultural como las medidas de seguridad. Hasta el mes de abril no existía seguridad en el centro, puesto que los propios profesionales del centro habían estimado que no era adecuado tener esas medidas de seguridad. Se reforzó tras realizar un estudio pormenorizado del inmueble, que nos lo hizo La Policía Foral, se contrató a dos personas de seguridad, de lunes a domingo.

Hemos también reorientado la organización del centro trabajando en distintas fases: la fase de acogida, la fase de adaptación y la fase de paso al recurso no de autonomía. Se han creado unidades de convivencia en el propio centro separadas. Se ha potenciado la formación especializada de los y las trabajadoras en aspectos también que tienen que ver con cuestiones interculturales y sobre todo también con la autoprotección. Todo ello con el fin de poder acompañar mejor a los menores que llegan a nuestra Comunidad y minimizar los conflictos que puedan producirse, a la par que favorecemos también la inclusión social de estos menores.

En los últimos meses también hemos establecido un trabajo permanente con la Fiscalía de Menores para realizar un seguimiento coordinado de los casos de menores que presentan mayores dificultades. Hay que recordar que, desde que se abrió el recurso, también se constituyó una comisión de seguimiento en la localidad de Marcilla, acogida por el Ayuntamiento de Marcilla y en la que participan activamente también otros miembros de la Corporación Municipal, incluido el alcalde, responsables de la gestión del centro, personal de los Servicios Sociales y Educativos, agentes sociales, representantes de los Cuerpos de

Seguridad del Territorio, Policía Foral y Guardia Civil, de los Departamentos de Derechos Sociales y del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

La última reunión de esta Comisión se celebró el pasado 16 de mayo. El objeto es valorar el funcionamiento del centro, recoger las aportaciones que realizan las personas o entidades que la forman, favorecer la inclusión en la comunidad de estos menores y, sobre todo, permitir y favorecer que puedan integrarse en actividades del tejido asociativo de la localidad. Por este motivo, desde esta misma comisión, se planteó reunirnos formalmente con asociaciones de Marcilla para ver cómo podían colaborar y participar en el Centro de Menores. En la misma participan: la asociación Alnus, la protectora de animales, las mujeres de Marcilla, los Boy Scouts, el club ciclista, el club Aurora Marcilla, el club de baloncesto y el club de montaña. Desde aquí, yo quisiera también agradecer la disponibilidad de los vecinos y las vecinas de Marcilla que participaron en la reunión y su disposición para acoger a estos menores para integrarnos en las actividades del municipio. También quiero mostrar mi agradecimiento, por supuesto, a todos los vecinos y las vecinas de Marcilla.

Indudablemente, la pandemia supuso una dificultad en la participación de los menores en la vida social del pueblo, pero se ha realizado diversas actividades comunitarias y de integración social en diferentes ámbitos, como el Instituto de la localidad, la residencia de personas mayores, con la asociación de mujeres. Este trabajo de voluntariado y de colaboración es algo fundamental, que consideramos que hay que seguir reforzando con la colaboración de las asociaciones del municipio que han mostrado, desde luego, total disposición para ello.

Igualmente, hemos potenciado la labor formativa y preventiva con acciones formativas sobre autoprotección dirigidas al personal técnico de Marcilla e impartidas por la Escuela de Seguridad de la Policía Foral.

También hemos realizado varias charlas de materia, sobre todo, de prevención de drogas y de sustancias, y otras que tienen que ver sobre las fiestas en las localidades de Navarra cercanas, dirigidas también a los jóvenes, a los menores. Esta formación complementa con la que el propio centro ya realiza en materia de aprendizaje del idioma, de conocimiento de nuestra cultura y de estilos de vida, así como los programas específicos de participación en las tareas diarias del centro, como un elemento también educativo importante para estos menores.

A estas medidas se unen también todas aquellas cuestiones que estamos trabajando junto con el Departamento de Educación y el Servicio Navarro de Empleo y que tienen que ver con la formación, y con la formación para el empleo en programas como escuelas-taller y PIFES, que ya están dando sus frutos y logrando, desde luego, una mejora en la inserción social para el empleo de estos menores.

Igualmente, estamos trabajando con la Fundación Laboral de la Construcción en un proyecto que esperamos sea positivo y que una parte de estos jóvenes se formen para ocupar aquellos puestos de trabajo en los que existe una alta demanda que no se logra a cubrir.

En definitiva, desde el Departamento de Derechos Sociales podemos decir que estamos realizando un seguimiento estrecho de la evolución del centro con visitas semanales al recurso desde la Subdirección de Familia y Menores, además de una estrecha coordinación con la

dirección del centro, con el equipo técnico, con el fin de apoyar y reforzar cuantas acciones sean necesarias para solventar las dificultades que van surgiendo. Como decía, además de estas medidas educativas y estas medidas de refuerzo en la seguridad, se están redoblando las tareas de trabajo con los departamentos y a nivel interinstitucional para atender, de la mejor manera posible, esta labor tan compleja. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Maeztu. Tiene ahora la palabra la portavoz de Navarra Suma. Señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Consejera, por la información que nos ha facilitado. Yo estoy de acuerdo con usted en que es cierto que nos tenemos que interpelar por qué familias envían a sus hijos menores fuera de su casa, fuera de su país, los mandan a España, los mandan a Europa, y, desde luego, es un drama al que hay que intentar darle una solución desde distintos ámbitos.

Lo cierto es que ahora hablamos de un tema puntual y es verdad que los menores, cuando llegan aquí, pasan a estar bajo la tutela del Gobierno de Navarra. Es decir, sus padres, digamos de una manera coloquial, pasan a ser ustedes y, como padres que son, tienen que preocuparse del bienestar de estos menores y de que su comportamiento sea el que tiene que ser, como hacemos cualquiera con nuestros hijos.

Yo creo que algo hemos avanzado, es verdad, hemos avanzado bastante, no solo desde el 10 de mayo, sino desde el principio de legislatura. Yo recuerdo en una primera comparecencia, que hubo al inicio de legislatura, y una sesión de trabajo en la que vinieron cuerpos policiales a contar la problemática que estaba habiendo con los menores extranjeros no acompañados. Sobre todo, además, en Marcilla se hablaba de problemas de seguridad, se hablaba de falta de formación de los profesionales. Hablamos también de que había un problema, y lo dijo la Policía, de consumo de drogas por parte de muchos de estos menores. Esto se negaba todo, se nos acusaba de racistas y alarmistas, y es curioso, porque si no pasaba nada de eso, no sé muy bien, porque han puesto en marcha todas estas acciones que nos ha relatado, que además a nosotros nos parecen muy bien.

Nosotros, desde luego, somos conscientes de que a raíz de los hechos de 10 de mayo, a raíz de la denuncia que realizó el Alcalde de Marcilla, los sindicatos de la Policía Foral y de las preguntas que le hizo tanto Geroa Bai como nosotros, la situación del centro es cierto que ha mejorado. Eso lo hablamos con el pueblo y es así. El problema es que en muchas ocasiones o para muchas cosas esto, lo que ha pasado, tiene una serie de consecuencias, y de eso hablaremos.

Nos parece muy bien, a nosotros, que hayan iniciado el trabajo con asociaciones para promover actividades de ocio inclusivo con los chavales, a pesar de que sea un COA y el tiempo en el que están es escaso. Es evidente que era una cosa que era necesaria, pero han tardado demasiado tiempo en ponerlas en marcha. Nos parece bien que haya reforzado el personal, el nuevo concierto y nos parece bien también que hayan puesto de seguridad a través de vigilantes privados. Por cierto, de los que se tienen que ocupar, porque tienen una profesión, de verdad, especialmente dura en ese centro. De hecho, lo que no entendemos es que no lo hubieran hecho antes.

También nos parece muy bien que se haya mejorado la coordinación con la Fiscalía para atender a esos menores, que son pocos, es verdad, pero que son más conflictivos y que inciden en el funcionamiento normal del centro, que tienen conductas disruptivas con los otros menores del centro, con los trabajadores del centro y con los habitantes del pueblo de Marcilla. Nos parece muy bien que hayan hecho todas esas actuaciones.

De todas formas, es verdad también, y usted lo sabe, señora Maeztu, que se siguen produciendo demasiados incidentes. Es verdad que seguramente no se va a poder acabar con todos, pero creo que tienen que seguir incidiendo, actuando y reflexionando sobre todo lo que vayan haciendo, porque se siguen produciendo incidentes. Yo he ido preguntando y, solo como ejemplos desde que le hice la pregunta hasta hoy, ha habido al menos seis detenciones, dos de ellas por agresión a trabajadoras del centro, las fugas siguen siendo constantes. Es verdad que es muy difícil de evitar, pero sí que es cierto que a la Policía Foral algún tipo de apoyo hay que darle, porque los viajes que hacen para volver a llevar a los menores al centro, en fin, las cosas que nos cuentan, yo creo que usted también las sabe y son bastante terribles.

Sin ir más lejos, el pasado domingo hubo incidentes en un bar en la piscina, también con insultos graves a una socorrista. Es cierto, nadie dice que sea fácil, ni que, dada la edad y las circunstancias personales de estos chavales, lo normal es que sean propensos a crear conflictos, eso es así. Eso no lo podemos negar, pero tampoco lo que no vale es lo que hacen muchas veces ustedes, es decir, no vale que no reconozcan ni un solo error por su parte. Vamos poniendo sí, pero han hecho ustedes un análisis de en qué han fallado, porque, como digo, todo este tiempo en el que se han producido tantos incidentes y se ha quebrado mucho la convivencia en Marcilla tiene una serie de consecuencias que son difíciles de abordar.

Creo que es importante que ustedes reconozcan errores y que lo que no hagan es echar la culpa de lo que pase al duelo migratorio, que convierte a los menores en más conflictivos. Es cierto, pero no es, digamos, no se puede echar la culpa a la Policía Foral, que también se queja demasiado, a los vecinos de Marcilla, que también se quejan demasiado, al Alcalde de Marcilla cuando denuncia la situación y el malestar de los vecinos, a la oposición, que también denuncia y que, además, no sé en qué año dedicaba menos dinero que este Gobierno al sistema de protección del menor. Por cierto, menos dinero y un sistema que, según usted estaba abandonado, pero yo le reto a que encuentre y muestre quejas como las que usted ha recibido por la gestión de este centro. Le reto a que muestre.

El Gobierno de Navarra es el tutor legal de esos chicos y, como tutor legal, el responsable de que no creen conflictos, que no cometan delitos y que se integren en la sociedad que les acoge mediante la formación y el empleo, y se puede hacer bien. De hecho, se ha hecho bien en otros momentos y se hace bien en otros centros, diga lo que diga.

Me estoy acordando, yo siempre lo digo, de los primeros ocho menores extranjeros no acompañados que vinieron a Navarra, la primera vez que venían. Me estoy acordando cómo, sin ninguna experiencia, la Dirección General de Familia y Menores, en aquel entonces, habilitó un centro en Estella y puso a disposición de esos menores un programa formativo y de ocio inclusivo que acabó en empleo para esos chicos y en la integración de estos. No hubo ni un solo conflicto, no hubo incidentes, no hubo quejas vecinales. Varios de esos chicos, yo creo

que usted lo sabe, se quedaron en Estella y están perfectamente integrados en la localidad y yo creo que es un ejemplo del que todos deberíamos aprender.

Efectivamente, usted tiene muchos más menores bajo su tutela. No son ocho, ya lo sabemos, pero recuerde, usted también tiene, como dice, mucho mucho dinero. Entonces, en otros recursos para menores extranjeros no acompañados no hay la problemática que hay en Marcilla, ni tampoco la ha habido siempre ni en todos los centros. Yo creo que esto es consecuencia de decisiones erróneas tomadas. Nosotros creemos que tiene que actuar de verdad y no poner parches, tiene que centrarse en solucionar la problemática de este centro.

Usted me suele decir que no hago propuestas, usted sabe que no es cierto, y de hecho, sobre las políticas y recursos para menores extranjeros no acompañados, como sobre tantas otras cuestiones, llevo haciendo propuestas desde el inicio de legislatura. Mire, he mirado la comparecencia de noviembre de 2019, recién empezada la legislatura, y yo textualmente, porque me preparo las comparecencias y las leo, le dije, leí: «Como dijo el defensor del Pueblo en este Parlamento hace menos de un mes, es urgente que se exija al Estado que cumpla la ley, que pasa por buscar, en primer lugar, a los padres de estos chavales y que para aquellos casos en que no los encuentren o no se considere adecuado su retorno con ellos, utilice criterios de reparto basados en la coordinación, igualdad y solidaridad entre comunidades. Por ello es fundamental y por ello le pedimos que traslade a la Presidenta la necesidad de exigir al Gobierno de España que se convoque urgentemente la Comisión Interterritorial dedicada a esta cuestión». ¿Usted o la Presidenta exigieron esto? A mí no me consta, a lo mejor sí, pero desde luego no nos consta que usted haya hecho eso.

También hice otra propuesta, opinábamos que los programas de ocio y tiempo libre para estos menores eran fundamentales en todos los casos y que debían ser programas integrados con otros menores y no específicos para ellos, porque usted sabe que al principio había programas específicos para estos menores. Esto también lo pedía Unicef. Han tardado muchísimo tiempo en poner este programa integrado en el COA de Marcilla.

Por último, y como cuestión fundamental, le pedí que redujera el tamaño de este COA, noviembre de 2019, demasiado grande para poder trabajar con los menores de una forma efectiva. Se lo volví a pedir este 19 de mayo, ninguna respuesta, y el COA de Marcilla sigue con cuarenta plazas. Usted le dijo, y lo ha vuelto a decir hoy, a la señora Barcos el 19 de mayo que en el 2019 tenían muchas dificultades para encontrar recursos. Es cierto, pero han pasado tres años, Consejera. ¿Han buscado ustedes? ¿Qué han buscado? ¿Cuántos nos les han dicho? A mí me gustaría que fuera transparente en esto y que nos lo dijera, porque nosotros opinamos que es fundamental reducir el tamaño del COA. Creemos que la solución que usted ha buscado no es la mejor para los menores, sino la mejor para el departamento. Claro, lo que es mucho más fácil es no hacer nada, negar los problemas y tratar de mentirosa a la oposición con esta cuestión, a la Policía Foral, a los vecinos de Marcilla y al alcalde, y que su portavoz en este Parlamento pretenda tapar los errores del Gobierno con falsas acusaciones de xenofobia.

A mí el artículo del otro día en el periódico, de su portavoz, me parece una vergüenza, porque acusa falsamente de mensajes de odio, porque acusa falsamente de poner el foco en los menores y utilizarlos para desgastar al Gobierno y porque, lo más grave, desliza que el hecho de que se critiquen situaciones que se viven en Marcilla es una antesala de los delitos de odio.



Supongo que no sabrán dónde meterse después de excusar al señor Sánchez, tras la tragedia de la valla de Melilla en la que al menos han muerto veintitrés personas y hay cientos de heridos, decir que ha sido —abro comillas— «un asunto bien resuelto» —cierro comillas—. No sabemos si Pedro Sánchez ha hecho para usted un discurso de extrema derecha, antesala de delitos de odio, y la señora Montero de Podemos callada y humillada, a cambio de mantenerse como ministra, y el propio Podemos ayudando al Partido Socialista a evitar que Pedro Sánchez comparezca en el Congreso para dar explicaciones. Están ustedes para dar lecciones.

En definitiva, a mí me parece, de verdad, una vergüenza el artículo, señora Medina, porque de forma cobarde quiere trasladar a los demás la responsabilidad del Gobierno de Navarra. La responsabilidad de atender adecuadamente a los menores y de garantizar la convivencia en un pueblo como Marcilla, que es mucho más solidario que ustedes, la Consejera lo ha dicho, pero que no tienen por qué ser paganos de la incapacidad del Partido Socialista y de sus Consejeros.

Señora Maeztu, —y termino ya— es usted la principal responsable de que el COA de Marcilla no funcione como debiera y del malestar de la población de esta localidad. Entonces, usted es lo que hace y no lo que dice que hace, no sé si le suena esta frase. Así que le pido, de verdad, que tenga en consideración nuestras propuestas, porque creo firmemente que con eso solucionaríamos definitivamente los problemas en la gestión de ese centro, para garantizar la convivencia y que los menores que llegan a Navarra tengan de verdad la oportunidad de una vida mejor que es para lo que han venido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Álvarez. Tiene la palabra por el grupo parlamentario socialista, su portavoz, la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Bienvenidos, señora Consejera, señor Mauleón; la Subdirectora de Infancia, bienvenida también a esta Comisión. La verdad es que yo, cuando le escucho, señora Álvarez, me debato entre si detrás de su discurso hay ignorancia o simplemente irresponsabilidad.

Yo creo, y lo he dicho en más ocasiones, que en la política, a los que hemos tenido la oportunidad de estar en política, se nos exige cierta responsabilidad. Sí, con sus discursos y también con los de algunos de sus compañeros, como el señor Maya, como el del señor Fabo, Alcalde de Marcilla, ustedes lo que generan es rechazo, pretenden deslizar la idea de ese vínculo entre migración y delincuencia y a eso se le llama xenofobia. Algo que desde el PSN siempre será rechazado.

Yo digo que me debato entre desconocimiento o irresponsabilidad, porque usted, que fue directora general en un Gobierno de UPN, yo no sé si se pasó en algún momento, —desde luego en el servicio que yo trabajaba no, ya se lo digo— por algún servicio de los que dependían de usted o por algún piso de menores. No sé si se pasó, porque creo que habla desde el desconocimiento que le da su despacho. Usted debería saber que en los centros en los que se trabaja con personas, sobre todo personas que tienen historias personales muchas veces muy difíciles, personas con muchas dificultades, no siempre es fácil trabajar con esas personas. Ahí, sí hay un cierto porcentaje de personas, en general, que tienen conductas disruptivas y, en algunos casos, también agresivas.

Yo no sé si cuando usted era directora general, se preocupó en algún momento de las conductas que se daban en servicios que dependían de usted, conductas disruptivas o conductas agresivas, desde luego, no había quejas. Le digo por qué no había, porque no nos daba ni la posibilidad de hacer esas quejas. A mí eso no me lo va usted a negar, ni usted ni nadie, porque lo he vivido en primera persona. Por lo tanto, no puede haber quejas, ya se lo digo yo, no hace falta que nos rete, no hay ni una, pero eso no quiere decir que no hubiera problemas. Si no, pregunte a mis compañeros, a los que todavía están o a los que estaban y ya no están.

Desde luego a mí me deja perpleja su manera de eso, con la facilidad con la que habla desde ese desconocimiento que tiene de este tema. Porque, además, en este tema hablamos de menores con situaciones historias personales muy complicadas, que en este caso son menores no acompañados, pero también esas historias difíciles y esas conductas se dan en pisos de menores que no son menores no acompañados. Desde el ámbito social llevamos años y años trabajando por mejorar la intervención, para que esas conductas sean cada vez menores.

Años llevamos trabajando, por cierto, trabajando sin ningún tipo de respaldo de la Administración, que entonces dependía de ustedes. Ustedes dejaron bajo su gestión, decía usted, inversión, yo no sé si inversión o no inversión, pero lo que tengo claro es que para ustedes el sistema de protección de menores no era una prioridad. Lo hacían porque lo tenían que hacer, pero desde luego no era una prioridad.

Decía usted que está bien reforzado el personal, pues ya lo podía haber hecho usted. Años llevamos pidiendo refuerzo de personal en los centros de menores. Convenio sectorial de pisos de menores, años llevamos reclamando, cero con ustedes. Y desde luego, por no hablar de la seguridad en los centros de menores, que a ustedes cero les importa, poquísimo, porque de hecho no nos dejaban ni expresar las quejas, les importaba muy poco la seguridad de aquellos profesionales; formación cero, autoprotección cero. Ya no le voy a decir públicamente lo que nos decían los responsables cuando nos quejamos de la falta de seguridad, porque eso ya es otro tema.

Ustedes demuestran muy poco que les importa la infancia cuando están en el Gobierno y también cuando están en la oposición. De hecho, hace poquito votaron en contra de la ley foral de infancia, con lo cual, una vez más demostraron lo poco que les importa la infancia. Lo demuestran cada día haciendo de voceros de Vox, como digo, pretendiendo crear ese vínculo entre migración y delincuencia que, como digo, es pura xenofobia. Lo hacen aquí y lo hacen en Marcilla, lo hacen donde tiene posibilidades.

Y es que, de verdad, la irresponsabilidad que yo le achacaba a usted, insisto, también se la achaco al Alcalde de Marcilla. Se ha trabajado con él desde el minuto uno para generar convivencia en el pueblo, tanto nuestros compañeros de Marcilla como el Gobierno de Navarra, desde el minuto cero. Y en vez de optar por trabajar y poner su grano de arena para que la convivencia en el pueblo sea la mejor, ha puesto palos en las ruedas. Desde luego, la integración en la vida del pueblo, de todos los ciudadanos de Marcilla y de todas las ciudadanas de Marcilla es responsabilidad del Ayuntamiento, aquí, en Marcilla y en Monteagudo. Y esos menores, los menores del centro, también son vecinos y vecinas, en este caso la mayoría, de Marcilla. Por lo tanto, la responsabilidad pídasela al alcalde.

Yo también quiero poner en valor la altura de miras que están teniendo todos los vecinos y vecinas y todas las asociaciones de Marcilla, que me consta que han mostrado su disposición a trabajar por esa convivencia. Desde luego, Gobierno de Navarra gestiona con responsabilidad, que yo creo, insisto, es lo que se nos debe pedir a todos los políticos, estemos en el lugar que estemos a nivel de gestión o a nivel de oposición. Nos parece fundamental que se dé esa respuesta a la formación de los trabajadores, también a la formación para el empleo de estos menores, que junto con la modificación del Reglamento de Extranjería, creo que ha dado un paso importante para que estos menores encuentren respuesta a esas necesidades. Porque al final, como decimos, la mayoría de los menores vienen con unas intenciones muy claras de formarse y trabajar, con lo cual, esa formación para el empleo y esa regulación para que puedan trabajar lo antes posible, sin duda, responde mucho a sus necesidades. La colaboración con el centro, a la que hacía referencia la Consejera y a la que, insisto, debería sumarse el Alcalde de Marcilla y trabajar de la mano del centro, el Gobierno y el Ayuntamiento, nos parece fundamental.

Mire, le voy a dar la razón en una cosa. Nosotros también creemos que el centro, pero no porque sea de menores no acompañados, ni muchísimo menos, creemos que un COA de cincuenta plazas es demasiado grande, por la estructura y por la manera en la que se debe trabajar en un centro de observación debe ser más pequeño. Nos parece una buena solución, al menos de manera provisional, lo que nos acaba de comentar la Consejera, que se han realizado unidades de convivencia, nos parece que es una buena solución. Al menos creo que se puede trabajar de manera mucho mejor con unidades de convivencia que con todo el centro junto.

Desde luego, por nuestra parte, debo insistir en que nuestra responsabilidad es, como políticos, generar convivencia, trabajar por la convivencia en Marcilla, en Navarra, en cualquier municipio en el que estamos. El PSOE, el PSN de Marcilla trabaja por ello, nosotros, como grupo parlamentario también y, desde luego, nos consta que el Gobierno de Navarra está dejándose todos los esfuerzos para que también esa convivencia sea una realidad. Por nuestra parte nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Medina. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, su portavoz, la señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Eguerdi on guztioi. Bienvenidos y gracias por todas sus explicaciones, señora Consejera, y a su equipo, señor Mauleón y señora Chueca. Bien, volvemos a hablar hoy del COA de Marcilla, a propuesta de Navarra Suma. Nosotras mismas, Geroa Bai, ya presentamos una pregunta oral en el Pleno, ante algún incidente que se había producido en este y que se había hecho público. Nuestro objetivo en aquel momento era doble, desde luego, no ocultando lo sucedido, porque nos parecía que no era lo que procedía. Teníamos un objetivo de aclarar los términos en que se había producido ese incidente o esos incidentes, y de mostrar también nuestra posición acerca del tratamiento que hay que dar a las personas menores extranjeras no acompañadas que vienen a Navarra. Tengo que decir que la respuesta en aquel momento nos satisfizo y, desde luego, para nosotras objetivo cumplido.

A partir de ahí, cada cual, cada grupo habla de lo que quiere y pregunta por lo que quiere, pero, desde luego, nosotras no compartimos esa insistencia, incluso esa obsesión que tiene Navarra Suma, de hablar una y otra vez del asunto del COA de Marcilla. Nos parece que sí, lo que pretenden es desgastar al Gobierno, al departamento con ello, y pensamos que lo que pueden conseguir es justo lo contrario, volver a poner el foco en los menores, en los chicos, sobre todo chicos, que dicen querer proteger, finalmente perjudicándonos.

Como quiera que sea y por mor de la casualidad, de la calendarización, también es verdad que esta comparecencia hoy nos posibilita poder hablar del terrible antes de muchos de estos chicos que llegan a Navarra y que llegan en concreto al COA. Porque, desde luego, no podemos obviar y no podemos dejar de referirnos, ni queremos tampoco callar ante los terribles sucesos de Melilla que, desde luego, rechazamos y condenamos enérgicamente, porque nos parece indecente el trato dado a esos jóvenes o a esos hombres que intentaban pasar a Melilla desde Nador. Nos parece inmoral de todo punto e inaceptable la flagrante vulneración de los derechos humanos que se ha producido en esas personas y que a un suceso violento, que finalmente ha acabado con la muerte de veintitantas, treinta y siete personas, sean las que sean, que a ese suceso, por toda respuesta, el Presidente Pedro Sánchez diga que ha sido un asunto bien resuelto. Desde luego, pensamos que no hace falta calificarlo porque se califica por sí mismo. Y si, como parece, este es el primer fruto o uno de los primeros frutos del acuerdo de Pedro Sánchez con Marruecos sobre el Sahara, desde luego, nos horroriza pensar lo que pueda venir.

Por contra de todo esto, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, nosotras pensamos que por encima de todo hay que defender los derechos de estas personas. Decía, los derechos humanos y en lo que corresponde a Navarra, también lo hemos dicho en alguna ocasión, la ley de infancia, que aprobamos hace bien poco, para nosotras tiene que acoger a todos los niños, todas las niñas, todos los adolescentes que están en Navarra, por supuesto incluidas las personas menores de origen extranjero no acompañadas. Esto, para nosotras, significa ofrecerles apoyo para superar las dificultades que han acumulado en sus vidas. Los sucesos que he comentado, pensamos que explican mejor que ninguna otra cosa de qué se componen o de qué cargan las mochilas estos chicos que vienen a Navarra, no traen otra cosa que miseria, violencia, etcétera. También los que están en el COA.

A la vista de eso, lo extraño sería para nosotras que ninguno de ellos tuviera una conducta disruptiva o tuviera comportamientos que, desde luego, no son positivos. Pero también tenemos que decir que, por un lado, ni son exclusivos de estos chicos, por supuesto que no, ni tampoco se puede decir, entendemos, que sea la tónica general, sino que son casos extraordinarios; y casos graves sí, pero los menos, afortunadamente. Porque junto con todo esto, también sabemos de otras valoraciones muy positivas que se han hecho. Seguramente no le va a dar tiempo a la señora Consejera, pero podría también relatarnos aquí todas las historias exitosas de los chicos que han pasado por el COA de Marcilla en concreto, y cómo han podido rehacer sus vidas, no tenemos ninguna duda.

Ante todo esto, desde luego, para nosotros, lo que corresponde a las políticas, lo que nos corresponde, no es agrandar los problemas, sino aportar o colaborar en las soluciones. Nos corresponde, aquí en concreto, legislar, controlar al Gobierno, y luego nos corresponde

también lo que se llama como hacer pedagogía y, en este caso nos parece muy importante. Le sugerimos a la señora Álvarez que haga esta pedagogía entre los suyos también, porque buena falta le hace, les hace, no parece que sea el camino que siguen, ni la línea que siguen. Se trata, con ese hacer pedagogía, de contrarrestar bulos, de combatir informaciones falsas, de combatir prejuicios, de combatir actitudes racistas entre otras cosas, por ejemplo, para que favorezcan una actitud más acogedora, por ejemplo, en el momento o a la hora de encontrar espacios donde instalar estos centros que atiendan a los menores, y también porque no fuera a pasar que alguien pensase que la mejor solución para el COA de Marcilla, por ejemplo, vaya a ser instalarle unas concertinas.

Como digo, ante todo eso, lo que pensamos que hay que hacer es informar correctamente, destacar y aplicar los valores democráticos, valorar la diversidad y un poco más allá también haciendo un ejercicio de empatía y de solidaridad.

Viniendo al centro de Marcilla, al COA, sabíamos que el trabajo en el centro se está desarrollando correctamente. Decía la señora Álvarez que tarde se ha llegado a no sé qué actividades, a todo lo que tenía que ver con las asociaciones... Yo he visto que, por ejemplo, en abril de 2021 aparecía cómo en el IES Marqués de Villena, el alumnado de primero de Bachillerato participaba en un proyecto con los chicos del COA, es un ejemplo de otras muchas actividades que se han ido realizando. Como digo, desde luego nos parece perfectamente todo lo que ha relatado la señora Consejera en cuanto a la intervención educativa, a las medidas de seguridad preventiva, es que evidentemente tampoco está de más ponerlas, a la Comisión de Seguimiento, lo que ha relatado de trabajo por fases...

En general y, como digo, en términos generales, compartimos la filosofía, compartimos los objetivos y compartimos las actuaciones que está llevando a cabo el departamento en el COA de Marcilla. Por tanto, no nos queda más que seguir animando al departamento a que siga trabajando en ese mismo sentido, en esa misma línea, sin escatimar como hasta ahora ni un solo recurso ni un solo esfuerzo. Nada más, Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Aramburu. Tiene ahora la palabra por el grupo EH Bildu, su portavoz, la señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari anderea, eta ongi etorriak, Maeztu anderea, Chueca anderea eta Mauleón jauna. Bueno, he de agradecer las explicaciones que nos han dado. Yo también hoy quisiera comenzar recordando el contexto actual. Para comenzar, creo que es necesario recordar las políticas europeas que tenemos, que son responsables de la pobreza que se genera en África y en otros países.

La falta de compromisos globales en la defensa de los derechos humanos de todas las personas, los intereses económicos de muchos países y el cambio climático son algunas de las razones que generan pobreza en muchos países y que obliga a sus habitantes a tener que emigrar. Las políticas internacionales son las que generan desigualdad y que generan, además, estas pobrezas.

Nos corresponde, para EH Bildu desde luego es algo muy claro que es nuestra obligación y nuestra responsabilidad moral, acoger a estas personas y garantizar sus derechos. Debemos de

partir de esa base y, desde luego, queremos recordar que para nosotras lo importante, lo fundamental para garantizar estos derechos, sería derogar las leyes de extranjería que tenemos en estos momentos. En cualquier caso, mientras no hagamos esto, tendremos que buscar otras soluciones.

Otra de las cuestiones también que queremos poner encima de la mesa, también como ha recordado la señora Aramburu, es lo ocurrido en Melilla. Algo totalmente denunciado para nosotras. Desde luego, tenemos que decir que no vamos a apoyar de ninguna manera estas masacres y asesinatos. También hay que decir que nos preocupa en estos momentos sobremanera cuáles son los verdaderos intereses que tiene Sánchez en esta cuestión. Nos preocupa si van a seguir con nuestras actuaciones, que esto va a tener repercusión, porque va a suponer que si sigue defendiendo estas actuaciones y estas masacres, lo que se van a evitar van a ser los flujos migratorios. Parece que ese es uno de los objetivos, no sabemos si el verdadero interés es que no vengan estos menores al Estado español y que no vengan a España, e igual el verdadero interés que tiene es cerrar estos centros, lo veremos, pero, desde luego, también debo decirlo aquí en esta Comisión, que nos van a tener enfrente si los verdaderos intereses de Estado del Gobierno español son estos.

Dicho esto, y como se ve que en estos momentos, por parte del Gobierno español, no hay ningún interés en resolver la raíz del problema, desde Navarra lo que nos toca es responder a los problemas que estamos generando, o a los problemas que ya tenemos aquí en este caso, con las personas menores no acompañadas. Para nosotras, tenemos que garantizarles todos nuestros derechos y eso es lo que vamos a defender en todas las instituciones.

Y dicho esto, me voy a centrar en el tema concreto, que es el tema de Marcilla. Este centro es un centro que ha salido en numerosas ocasiones en prensa y en muchas ocasiones también con unos intereses muy concretos. Se han hecho lecturas muy parciales y dirigidas con un objetivo muy claro y peligroso. Hay que decir que denunciemos también esta actitud, estas lecturas que se han hecho, porque han buscado generar miedo y desconfianza.

Yo desconocía cuál era el verdadero interés de esta comparecencia, se ha centrado en la gestión. Pero sí que quiero decir que para EH Bildu, no sabemos cuál va a ser la postura que va a tener Navarra Suma con relación a este tema a futuro ni tampoco la utilidad que se va a dar a este tema en prensa, pero he de decir que toda nuestra denuncia si lo que se pretende es alimentar un discurso xenófobo y racista en relación con esto.

Son jóvenes, como bien se ha dicho aquí, que han huido de sus países con unas problemáticas muy duras y han dejado atrás todas sus vidas, todos sus familiares y llegan a un país donde todo esto es desconocido. La situación es muy grave y es muy seria, esto es lo que tenemos que poner encima de la mesa, no hay que hablar solo de las consecuencias que genera esto, sino de cuál es la realidad que están sufriendo estos jóvenes. Yo creo que si hiciéramos todos y todas un esfuerzo en trasladar estas realidades, en hacer esa pedagogía que ya se ha comenzado aquí, la reacción de todas las personas sería distinta. Esa es la labor que nos corresponde a las Administraciones y a todos los partidos políticos, que en muchos momentos no realizamos.

Nosotras siempre hemos hablado de la necesidad de impulsar el conocimiento mutuo, somos muy conscientes de que la situación es complicada y no es fácil, pero los esfuerzos se tienen que realizar en ese sentido, en hacer ese conocimiento mutuo, y se hace con una buena gestión. Eso es lo que nos corresponde y lo que tenemos que hacer, debemos hacer unos servicios adecuados, unos programas adecuados, actividades en este sentido, etcétera.

Lo hemos dicho en muchas ocasiones, en un principio y cuando se empezó con este flujo, se dijo que no se había dado la importancia necesaria a este trabajo de conocimiento mutuo. Hoy aquí se han dado una serie de datos que está claro que se está reforzando y la verdad es que nos alegramos y creemos que por ahí tienen que ir las actuaciones, la implicación del pueblo con distintos actores, agentes, entidades sociales, etcétera.

Sí que nos toca hacer una reflexión y para nosotras la pregunta es esa, si es suficiente con lo que estamos haciendo, si el servicio que estamos dando es adecuado, correcto y eficaz. Parece, y aquí todos los que me han precedido han llegado a la conclusión de que se está mejorando. Vamos a mejorar, vamos a dar el mejor servicio y vamos a garantizar esos derechos que se merecen. Porque a mi juicio, al juicio de EH Bildu, sí que nos ha preocupado la gestión, si era adecuada o no, si realmente estábamos dando los recursos humanos adecuados o si estábamos respondiendo o si estamos respondiendo en estos momentos adecuadamente a las necesidades de los jóvenes.

Creo que es conveniente recordar que es un centro que ha cambiado de empresa en su gestión. También lo quiero decir, solo una empresa se presentó a esta licitación, es algo que nos preocupa. Tengo que decir que vamos a analizar los pliegos para saber si realmente este pliego no ha sido lo más acertado posible para que sea atractivo a las empresas. Nos preocupa que no haya ninguna empresa de Navarra que haya estado interesada en esto, porque en otras ocasiones lo ha habido. Esto es significativo de algo, también hay que decirlo, la falta de interés de empresas que quieran llevar esto adelante, por algo será, igual ahí hay que hacer algo de autocrítica. Me gustaría conocer la opinión de la Consejera en este sentido, si le preocupa algo o qué análisis se va a hacer sobre que solo una empresa se haya presentado a este tema. Hemos recabado información sobre este tema, sobre la gestión que se ha hecho, es cierto que ha habido deficiencias y obviarlas yo creo que sería una irresponsabilidad por todos y por todas nosotras. A nosotras se nos ha trasladado que en su momento también se recomendó, por la dificultad y el servicio tan complicado que era, la figura de un psicólogo o psicóloga, se nos ha trasladado también que fue una figura que se rechazó, quisiera saber si es cierto o no.

Hay otra cuestión que nos gustaría que nos aclararan, la cuestión de las mediadoras. Hubo personas que hacían una labor de traducción, pero luego por unos cambios que hizo el departamento, a nuestro juicio, de una manera no muy responsable, estas figuras de mediadoras se retiraron de un día para otro. También por reconocer si esto ha sido así, nos gustaría que nos aclarara esta situación cómo está en estos momentos, si están estas figuras de mediación y si ese papel de traducción se está dando en estos momentos. Aquí es cierto que ha habido fallos, ha habido deficiencias y ha habido cambios que han podido también afectar.

Luego también, otra de las cuestiones que se nos ha trasladado es que ha habido incumplimientos de la empresa, por lo menos a nivel laboral. Creo que ustedes son conocedoras, porque lo que a nosotras se nos ha trasladado es que a ustedes también se les han trasladado estas quejas. ¿Se va a hacer algo al respecto? Creo que otra de las cuestiones que nos debe preocupar es la gestión que hacemos de estos servicios, cuando son gestiones privadas, cuando viene una empresa externa, cuando se hace todo el cambio, ¿se está haciendo esa labor de control como corresponde? En muchas ocasiones hemos dicho que la Administración, cuando hace contrataciones a externos, no tiene esas herramientas de control.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Tiene que ir terminando, señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: También cómo se puede hacer ese control. Yo lo que le pido al Gobierno de Navarra en este sentido es que haga un seguimiento de este servicio, que no se escatime, como se ha dicho aquí, en recursos, y que se esté continuamente analizando si estamos dando la respuesta adecuada para mejorar en este servicio. Porque una mala atención influye en la inclusión de los jóvenes y en las problemáticas que puedan surgir, que se van a usar maliciosamente por determinados partidos políticos para alimentar discursos racistas y xenófobos. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Perales. Ahora tiene la palabra, terminada la ronda de intervenciones de los portavoces y las portavoces, la señora Maeztu para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias a todas ustedes por sus reflexiones y sus pareceres en torno a esta cuestión. Me gustaría empezar diciendo que nunca nosotros hemos negado nada. Lo que hemos dicho, y lo seguimos manteniendo ahora, es que los incidentes y los menores que tienen conductas disruptivas son los menos y que, como evidentemente ocurre en otros servicios y en otros ámbitos, no solo en el de menores, sino en el de salud, en el de justicia, nosotros debemos esforzarnos por atender esas situaciones, pero nunca hemos dicho que el Alcalde de Marcilla o los Concejales o el pueblo de Marcilla o la Policía Foral se haya quejado demasiado. Hemos dicho, lo que le he comentado.

Insisto en que, los y las menores inmigrantes, las situaciones de estos menores son complejas, como bien han manifestado todos ustedes, y que las situaciones de los menores del sistema de protección de los menores que no son extranjeros y que están tutelados por nosotros también lo son, que las personas que viven por situaciones y que atraviesan por situaciones de adversidades o de dificultades, sean menores o adultos, pueden llevarles a estados de crisis, que es conocido tanto en los servicios de salud como los servicios de justicia, como les decía. Yo creo que es conocido por la ciudadanía en general y se ha reflejado en infinidad de documentos, y de documentos además científicos, con relación a esta cuestión, incluso en expresiones artísticas.

No es extraño que ocasionalmente nos enfrentemos en los servicios a atender estas situaciones de crisis personales, con más o menos alteraciones emocionales y conductuales. La situación además de los menores migrantes no acompañados viene ligada también, como le



señalaba, aparte de por el desarraigo familiar y cultural, por las situaciones adversas que han sufrido en el proceso migratorio. Esto yo creo que es muy relevante y muy importante. Nosotros, como Administración, el departamento, la Subdirección de Infancia y las empresas que trabajan con nosotros tienen formas para detectar las dificultades de forma temprana y para actuar en situaciones críticas. A veces, estas situaciones nos desbordan y debemos utilizar medios que existen en la sociedad, como son los policiales, que nos ayudan a revertir la situación. A veces más fácilmente que en otras, como todos podemos saber y entender.

Cuando ocurren estas situaciones de crisis, sean conductuales o no, se realiza siempre de forma general un proceso de análisis de lo ocurrido en cada caso. La efectúa el servicio y el departamento al objeto, desde luego, de aprender, ganar experiencia y pericia y evitar que se vuelva a producir. Este es un procedimiento habitual en los servicios y si ha habido una conducta presuntamente delictiva también se tramita la forma acorde.

Sí que me gustaría insistir en algo que también han manifestado aquí las portavoces y es que en referencia a los menores migrantes no acompañados, sí que hay una atención social, o sea, hay una atención negativa, que se cultiva a veces contra el mismo hecho de atenderlos, de atender a estos menores, que recordemos que es un imperativo legal hacerlo, y que transmite a veces versiones muy poco exactas de los hechos.

Recordemos que, no solo en nuestro país, se ha llegado a ir a manifestarse en centros contra ellos y a pedir su expulsión, se ha llegado a transmitir también que se llama la oración islámica al alba despertando a los vecinos, se han colocado también mesas informativas contra estos menores, se les ha acusado también a menudo de conductas que no se reflejaron en denuncias. Esto ocurre en nuestro país y ha ocurrido también en Navarra.

Sí que llama la atención que otras situaciones muy parecidas a las que ha motivado esta comparecencia de hoy no lleguen al foro parlamentario. Pero, en cualquier caso, nosotros vendremos todas las veces que haga falta a dar explicaciones sobre esta cuestión.

En relación con la propuesta también, que señalaba la señora Álvarez, de reparto. Hay una propuesta de reparto, se trabaja desde el ministerio en esta propuesta de reparto con las comunidades autónomas. Hay comunidades autónomas que asumen más esta responsabilidad que otras, hemos de decirlo aquí también, y hay dificultades para que algunas comunidades asuman esta responsabilidad.

Sí que además, hay que reconocer la medida que usted señalaba también, señora Medina, en relación con la modificación de la ley de extranjería y a la posibilidad que tienen estos menores de trabajar. Una medida que yo creo que es altamente positiva para su inclusión social.

Por decirles, por contestar también a las preguntas que usted planteaba, al concurso se presentaron dos empresas, no se presentó una, se presentaron dos empresas; y no nos consta que se hayan retirado los mediadores interculturales del servicio, pero en cualquier caso, si usted tiene otra información, nosotros desde luego no tenemos esa información por parte de la empresa y las reuniones con la misma son frecuentes, tanto por parte de la dirección de la agencia como por parte de la subdirección que tiene reuniones semanales con los

responsables de la gestión de la empresa; así como los incumplimientos laborales que señala, hágannos llegar, porque desde luego nosotros no tenemos constancia de la misma.

En cuanto a la figura de la psicóloga, tenga en cuenta, señora Perales, que es un recurso de primera acogida, que están como mucho dos meses. Las labores se centran en el aprendizaje del idioma, porque la mayoría no conocen nuestro idioma, difícilmente se les puede prestar una atención psicológica. Desde luego, a los que la necesitan se les presta cuando la necesitan, pero no hemos considerado que fuera necesario en ese momento de la primera acogida el que haya un profesional de Psicología en el COA. Sí lo tenemos en el resto de los servicios e, insisto, cuando hay menores que lo necesitan, se hace a través de la traducción, lógicamente, porque, como le señalo, en esta primera llegada no conocen el idioma.

Yo creo que ya he respondido a todas las cuestiones que me han planteado. Estamos siempre abiertos también, por parte del departamento, a que nos sigan haciendo cualquier aportación en relación con la mejora de la atención de estos niños y de estas niñas. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Maeztu. Gracias también a los miembros de su equipo que hoy le acompañan. Terminándose el orden del día, se levanta la sesión deseándoles una feliz tarde.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 22 minutos).